



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000220150083900	Liquidación	Maria Concepcion Barraza Escamilla	Angel Custodio Barraza Charris	05/04/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Por Segunda Vez
08001311000220190029900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Fabio Andres Sanabria Granados	Laura Viviana Reynel Callejas	05/04/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Nueva Fecha De Audiencia
08001311000220210000800	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Candelaria Isabel Romero Rodríguez Y Otro	Sin Otro Demandados	26/03/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Sentencia Escrita
08001311000220200017400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Luis Eduardo Barragan Garces Y Otro		26/03/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Sentencia Escrita.
08001311000220160030600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Y Otros Demandantes Y Otro	Durgaham Azar Malkun	05/04/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Por Segunda Vez

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY PINO ORTEGA

Secretario

Código de Verificación

da4bed3c-1d90-4ec1-8752-a6866bc17b8f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Barranquilla

Estado No. 52 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000220210003300	Procesos Verbales	Mayra Perez	Javier Alfredo Palma Vargas	05/04/2021	Auto Ordena - Dejar Sin Efectos Auto Que Rechaza Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHN FREDY PINO ORTEGA

Secretario

Código de Verificación

da4bed3c-1d90-4ec1-8752-a6866bc17b8f